

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934

Fecha Envío OC. : 27-06-2017 10:27:42

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1812-CM17

SEÑOR (ES) : EMPRESAS LIPIGAS S A

RUT : 96.928.510-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : /Jardín Infantil Antulemu FICHA N°2405 – CARGA DE GAS A GRANEL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	360	(1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN 1178659	(1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	372,00	0,00	0,00	133.920

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	133.920
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	133.920
19% IVA	\$	25.445
Imp. específico	\$	0
Total	\$	159.365

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP1140501029/Jardín Infantil Antulemu FICHA N°2405 – CARGA DE GAS A GRANEL/ DESPACHAR a Raulés con Abedules S/N Alerce Norte/Fono 66268067/AT.: María Isabel Garrido/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>